

METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Metrovacesa ha acordado convocar próximamente una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la que se propondrá una distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión) por importe de 1,05 euros por acción, lo que implica un importe aproximado de 159.260.158,05 euros, cuyo pago tendría lugar en el presente ejercicio 2022.

La convocatoria será comunicada mediante comunicación separada de otra información relevante.

Madrid, 27 de octubre de 2022

Metrovacesa, S.A.